

Política

CONTACTENOS - editorpolitica@comercio.com.pe

Sobre el Caso Quimper-León

“Detrás hay un interés por el gas natural que comprometía terrenos de una reserva natural”
DANIEL ABUGATTAS CONGRESISTA DEL PNP



Bush confirma viaje a Lima

El presidente de Estados Unidos, George W. Bush, confirmó su presencia en la cumbre APEC, prevista para el 22 y 23 de noviembre.

DEL CUESTIONADO PLAZO MÍNIMO A LA CORRECCIÓN OPORTUNA

Amplían convocatoria para elegir a contralor

■ Yehude Simon adelantó que ya hay unos treinta postulantes

■ Padre Gastón Garatea estará en la comisión calificadora

GINO PIAGGIO VALDEZ

Numerosas críticas recibió la convocatoria, fijada inicialmente en solo 48 horas, para seleccionar la terna de candidatos a nuevo titular de la Contraloría General de la República. Y estaban justificadas.

El presidente del Consejo de Ministros, Yehude Simon, dijo que la comisión calificadora de esa terna estaría integrada por la directora de Pro Ética, Cecilia Blondet; el economista Richard Webb, y el padre Gastón Garatea. Sin embargo, solo este último había confirmado hasta hoy su participación en dicho grupo.

En diálogo con **El Comercio**, el ex titular del Banco Central de Reserva (BCR) Richard Webb indicó que la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) no le había comunicado nada al respecto, pero que él no se opone a asumir el reto si se lo proponen.

El caso de la directora de Pro Ética, Cecilia Blondet, fue mucho más complicado, debido a que ella se encuentra fuera del país hasta el 12 de noviembre.

Por la noche el mismo Simon salió a remediar la situación. En el programa “La Hora N” anunció que el nuevo plazo de convocatoria sería de 15 días. Incluso, adelantó que hasta el momento se presentaron unas treinta postulaciones, algunas respaldadas por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional de Ingeniería.

Después de estas dos semanas vendría una etapa de tachas hasta que solo queden 5 seleccionados. Estos últimos serán propuestos “uno a uno” por el presidente Alan García al pleno del Congreso para la elección final.



ESPERA SUCESOR. ¿Quién reemplazará al contralor Genaro Matute? Su labor culmina la próxima semana.

DEL CONSULTOR

ENRIQUE BERNALES, constitucionalista

Hay que darle tiempo al tiempo

El plazo de 48 horas era demasiado corto. Obligaba a las instituciones a realizar una búsqueda febril para encontrar personas que aceptaran candidatar. Además, tal vez haya individuos ansiosos por participar, sin embargo el plazo dado no les permitía modificar compromisos que habían asumido con anterioridad.

Dada la importancia de la figura del contralor, creo que lo mejor era ampliar el plazo. Si se quieren buenos candidatos, con prestigio y respaldo ciudadano, había que darle tiempo al tiempo.

También es importante que se determinen cuáles son los ele-

mentos que pueden dar lugar a tachas. De otro modo, es posible que una persona que de buena fe ha aceptado postular, sea sometida a una tacha por cuestiones que no vienen al caso, y entonces, por querer servir al país, termine empañando su nombre.

Eso sugiere la necesidad de que se revise el proceso, de que se amplíe y se haga más transparente. De lo contrario, muchas personas considerarán que es un riesgo participar, y por lo tanto no lo harán.

Recordemos que este es un proceso inédito, así que con mayor razón se deben tomar las precauciones necesarias.

EXIGEN AMPLIACIÓN

Horas antes el vocero del Partido Nacionalista, Fredy Otárola, había informado que se comunicaría con el jefe del Gabinete

a fin de proponerle ampliar a 15 días el plazo establecido para elegir al nuevo contralor.

“La idea es evaluar candidaturas independientes, queremos

reglas claras que permitan tener a postulantes con profunda convicción democrática y ajenos a partidos políticos”, indicó.

Para Otárola, el plazo de 48 horas, que se inició el jueves, era “una burla tremenda” y dejaba en evidencia que el Ejecutivo ya tenía lista su terna.

“Creo que el Gobierno va a presentar a sus candidatos camuflados como candidatos de la sociedad civil (...) Esto demuestra poca seriedad”, afirmó.

El decano del Colegio de Abogados (CAL), Walter Gutiérrez, también criticó el plazo de la convocatoria e informó que el colegio profesional que él encabeza no podría presentar postulantes si no se daba una ampliación.

Consultado por este Diario, el constitucionalista Francisco Eguiguren comentó que a pesar de que la forma no dejaba de ser cuestionable, las exigencias para ampliar el plazo no invalidaban la convocatoria.

Sin embargo, resaltó que si la terna que resulte de este proceso no incluye a los candidatos idóneos, se presenta la posibilidad de que sea cuestionada cuando se envíe al Congreso. ■

comentario de editor

Qué contralor buscamos y para qué contraloría

Juan Paredes Castro



Si hay algún funcionario que ha anunciado con tanta anticipación la expiración de su mandato ese es Genaro Matute, el contralor general de la República.

La gran ironía de este sentido de futuro, aplicado por un experimentado tecnócrata como él, es que su reemplazante es buscado ahora al filo de la expiración del plazo de siete años para el cual fue nombrado.

La otra gran ironía es que esta vez se ha pensado por primera vez en la realización de un concurso para que la propuesta del Gobierno ante el Congreso tenga un mayor peso de calidad y consenso, pero con el inconveniente de que los profesionales convocados a participar en él han tenido que transitar primero un plazo de inscripción cortísimo, de 48 horas, para luego ingresar en otro más cómodo de 15 días, con todas las implicancias perturbadoras iniciales.

Tampoco creemos, por supuesto, que Matute vaya a abandonar el cargo el próximo martes 28, por más estricto apego a la ley y a los plazos que quiera argumentar. Tendrá que comprender que ha habido un ajuste en la dirección del Gabinete Ministerial y que ello ha impedido quizás que las cosas se cumplan con más orden y puntualidad. Es más, la buena idea del concurso de méritos no ha estado acompañada por una correcta administración, de suerte que ha hecho más tensa y angustiada la espera de una urgente corrección.

Ironías aparte, la tarea de

estos días debería consistir en construir una respuesta a la pregunta planteada en el titular de esta columna: qué contralor general buscamos y para qué contraloría, lo que nos lleva a pensar en la necesidad de que tengamos desde ahora muy claro el tipo de institución fiscalizadora capaz de dar la talla en el crecimiento del país.

Si al propio Genaro Matute lo sobrepasó la realidad de un Estado todavía invertebrado y la de su propia institución en permanente colisión con los viejos moldes de gestión pública imperantes,

“Cuanto más pensemos en dar forma a instituciones, menos problemas tendremos a la hora de elegir a quienes deben dirigir las”

imaginemos por un momento los desafíos de control económico y financiero del Gobierno Central y de los gobiernos regionales y municipales de los próximos siete años.

El Perú requiere marchar hacia un nuevo modelo de contraloría, más moderno y descentralizado y con mayor capacidad técnico-gerencial en sus metodologías para frenar la criminalidad en la administración estatal y en el empresariado público.

Lo que recientemente ha acontecido en empresas del Estado vinculadas con la exploración y explotación de petróleo es una alerta clara de lo que tiene que ser una futura Contraloría de la República, así con mayúsculas.

INVITACIÓN A GRUPO DE TRABAJO

El Perú solicita que la CIDH constate la libertad de expresión en el país

■ El viceministro de Justicia asegura que no existe amedrentamiento contra el IDL

El viceministro de Justicia, Erasmo Reyna, solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que envíe un grupo de trabajo a nuestro país para constatar las condiciones en las que se viene dando la libertad de expresión.

Reyna, quien se encuentra en Washington, declaró a Radio Programas del Perú que el Estado Peruano demostró ayer en la sesión de la CIDH que no existe ningún recorte a la libertad de expresión en nuestro país y que, por el contrario, en este momento hay pleno respeto de los derechos fundamentales.

Así, el funcionario desestimó una queja de amedrentamiento contra los medios de comunicación, interpuesta por el Instituto de Defensa Legal (IDL) ante dicho organismo internacional, en las últimas semanas.

“Luego de escuchar los informes del IDL y del Estado Peruano, la CIDH va a hacer evaluaciones. Se ha solicitado que una comisión visite el Perú”, indicó.

RESPUESTA DE APCI

Reyna explicó que la fiscalización de la Agencia Peruana de Coope-



AUTORIDAD. Erasmo Reyna, viceministro de Justicia.

ración Internacional (APCI), a la que se refiere el IDL en su queja, fue establecida previamente, y que sus decisiones están incluidas en un plan anual y no obedecen a un hostigamiento.

“Hemos demostrado que el APCI no fiscaliza las instituciones sino sus proyectos. De los 300 proyectos supervisados el año pasado, solo dos fueron del IDL y estos trataban temas técnicos”, sostuvo Reyna.

El funcionario señaló que rutinariamente el primer trimestre de cada año la APCI desarrolla un trabajo normativo según su plan de trabajo.

“En consecuencia, no se trata de una reacción ante una crítica que haya efectuado el IDL, sino a un trabajo enmarcado dentro de las funciones y competencias que tiene la APCI”, aclaró Reyna. ■

OPORTUNO DESLINDE

Senador chileno rechaza frases ofensivas contra los peruanos

■ Candidatos a alcaldía comentaron que compatriotas afeaban el centro de Santiago

MOISÉS ÁVILA
Corresponsal

SANTIAGO DE CHILE. El presidente del Senado chileno, Adolfo Zaldívar, dijo repudiar los dichos de los candidatos a la Alcaldía de Santiago, quienes tuvieron desafortunadas declaraciones respecto de los ciudadanos peruanos que ocupan calles de la capital chilena.

“No comparto este tipo de declaraciones. Por el contrario. Las repudio. Tengo el mayor de los respetos por todos los pueblos latinoamericanos y en especial por el pueblo peruano”, afirmó Zaldívar a **El Comercio**.

El sábado último, los candidatos al municipio de Santiago, Jaime Ravinet (DC, oficialista), Pablo Zalaquett (UDI, derecha) y Ricardo Israel (PRI, independiente) no tuvieron las mejores



MERECEN RESPETO. Unos ochenta mil peruanos radican en Santiago de Chile. Muchos de ellos han hecho empresa y han empleado a chilenos.

EN PUNTOS

■ El presidente del Senado chileno viajará este 6 de noviembre a Lima para entregar un busto de Bernardo O'Higgins en Palacio de Gobierno y formar una comisión binacional para tratar temas de beneficio bilateral.

■ Aproximadamente 80 mil ciudadanos peruanos, entre legales e ilegales, residen en el vecino país del sur. Esto de acuerdo con los últimos datos manejados por el Consulado del Perú en Santiago de Chile.

expresiones para los inmigrantes peruanos.

Ravinet sostuvo que afeaban y achataban el centro. Zalaquett precisó que generaban rabia en la población e Israel dijo que buscaría un lugar cerrado para ellos.

Zaldívar recordó que Chile ha recibido un aporte importante de la inmigración peruana. “Hace algunos años tuvimos figuras que aportaron al periodismo y a las letras en el país, y a ellos no tenemos sino que agradecerles. Si bien la migración actual es de carácter distinto, estos se han integrado plenamente”, manifestó.

Recordó que muchos han formado familia y tienen hijos chilenos. “Incluso han iniciado sus actividades como microempresarios y dan trabajo a chilenos”.

“Tengo hacia ellos el máximo respeto y no acepto que por unas posiciones electorales se digan cosas injustas que atentan contra la dignidad del pueblo peruano. Esos dichos no representan el sentir del pueblo chileno”, acotó.

Zaldívar, quien respaldó al PRI, dijo que el candidato de su partido, Ricardo Israel, se presentará ante el embajador del Perú, Hugo Otero, para darle explicaciones. “El sentido de su declaración no había sido en malos términos”, señaló. ■